

## **MANIFIESTO PÚBLICO**

### ***En defensa del derecho de asilo***

Desde nuestros diversos ámbitos de responsabilidad y participación social nos concierne la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales como imperativo para la convivencia, la justicia y la paz de los pueblos. Por ello, nos dirigimos al Gobierno, los partidos, los sindicatos, las asociaciones empresariales, los medios de comunicación, las organizaciones sociales y, en definitiva, al conjunto de la sociedad para expresar que:

**1.** Constatamos con preocupación que el refuerzo del control de las fronteras europeas y el recientemente aprobado Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo suponen graves obstáculos para la protección de las personas refugiadas y vulneran derechos fundamentales de las personas migrantes. En el momento actual, cuando el Gobierno prepara una nueva Ley de Asilo y se construye un sistema europeo común de asilo, estamos convencidos de que España debe cumplir sus compromisos con las personas refugiadas, respetando su dignidad y sus derechos, de acuerdo con las obligaciones legales contraídas.

**2.** Consideramos que el proyecto de la nueva Ley de Asilo, aprobado por el Consejo de Ministros el 5 de diciembre, supone un retroceso en garantías y derechos hasta ahora reconocidos. Nos preocupan especialmente la devaluación del papel del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la utilización de listas de “países seguros” y la eliminación de la posibilidad de solicitar el estatuto de refugiado en las misiones diplomáticas españolas.

**3.** Apoyamos los avances en la nueva Ley de Asilo, como la regulación de la protección complementaria o la relevancia del compromiso de que España participará por fin en los programas de reasentamiento de refugiados de ACNUR con un cupo anual. Sin embargo, estos avances quedan eclipsados por el retroceso global que supone un proyecto de ley que debería haber sido sometido a una reflexión más serena y un debate más profundo.

**4.** La legislación en materia de asilo sólo debe modificarse para fortalecer y ampliar sus garantías, asumiendo la solidaridad con las víctimas desplazadas y refugiadas ante los nuevos y complejos conflictos que golpean diariamente la vida de millones de personas en muchas regiones del planeta.

**5.** Solicitamos al Gobierno y a todos los grupos políticos que se comprometan con la aprobación de una nueva Ley de Asilo que honre la memoria de los centenares de miles de compatriotas que a lo largo de nuestra historia tuvieron que exiliarse y encontraron una acogida solidaria en otros países. Pedimos que durante la discusión y tramitación del proyecto de ley en el Parlamento corrijan las deficiencias que se observan en el proyecto y aseguren que la nueva ley respeta la Convención de Ginebra de 1951, el artículo 13.4 de nuestra Constitución y todas las obligaciones adquiridas por España al adherirse a los instrumentos internacionales de protección del derecho de asilo y, en general, de los derechos humanos.

**6.** Llamamos a reafirmar los valores de solidaridad y respeto hacia las personas refugiadas y a trabajar por construir un mundo donde los derechos humanos no sean papel mojado para la inmensa mayoría de la humanidad. Exhortamos al conjunto de la sociedad a movilizarse en la defensa del derecho de asilo, cada día más amenazado.

**Envío de adhesiones a:** [manifiesto@cear.es](mailto:manifiesto@cear.es)